



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 6/16

LETRA: PRO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/07/16 Hs. 12:16
Número:	1058 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	(0) leg 3470
Recibido:	

Ushuaia, 1 de julio de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para solicitar su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Concejo Deliberante la situación de los Emprendimientos Productivos emplazados en Andorra.

El informe deberá contener información detallada de la superficie ocupada a tales fines, ocupantes, estado y condición de dichos emprendimientos, estado de regularización, censo de ocupantes de los predios para proyectos productivos y relevamiento de existencias.

Sin otro particular lo saludo muy cordialmente,

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe la situación de los Proyectos Productivos emplazados en Andorra.

ARTÍCULO 2º.- El informe deberá contener información detallada de la superficie ocupada a tales fines, ocupantes, estado y condición de dichos emprendimientos, estado de regularización, censo de ocupantes de los predios para proyectos productivos y relevamiento de existencias.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO